Armenia (Quindío), 13 de febrero de 2025

Señores
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Dirección: Carrera 13 No. 32-76,
Bogotá D.C., Colombia

ASUNTO: Respuesta a comunicado 2025232000229711- Solicitud de reinicio del proyecto "LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO" - Resolución 1293 de 2022.
Cordial Saludo,
Dando alcance al oficio con No. De radicado **2025232000229711** de fecha 10 de febrero de 2025, mediante el cual La Subdirección de Infraestructura en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, solicita se le informe a la brevedad de los tramites adelantados por parte de la SECRETARIA DE SALUD DEL QUINDÍO para dar reinicio al proyecto mencionado en el asunto, queremos manifestar que la supervisión de la ejecución de la obra se encuentra a cargo de la **Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental**, quien a través de comités técnicos semanales a la suspensión, ha llevado a cabo el seguimiento continuo de los compromisos derivados de las situaciones que dieron origen a la suspensión, del cual informamos lo siguiente:

1. Conforme a lo establecido en la suspensión del contrato se determinó un Plan de trabajo para superar los motivos que generaron la suspensión, en el cual se establecen las actividades y los responsables de estas a fin de superar la suspensión.

2. Que el día 10 de enero de 2025 se llevó a cabo la "Mesa Seguimiento 1 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión", verificando el avance de las actividades. (ver adjunto 1)

3. Que el día 17 de enero de 2025 se llevó a cabo la "Mesa Seguimiento 2 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"; en dicha reunión se encontró retraso en algunas de las actividades por lo que se presentaron reprogramación de las tareas tal como consta en el acta correspondiente. (ver adjunto 2)

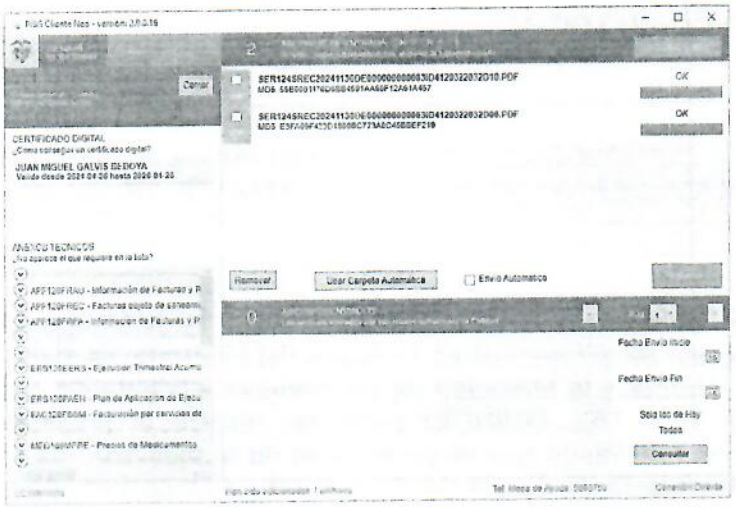
4. Que el día 24 de enero de 2025 se llevó a cabo la "Mesa Seguimiento 3 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"; encontrando que algunas actividades no han sido superadas por los responsables, dado que para el cumplimiento de las tareas asignadas se depende de terceros. (ver adjunto 3)

5. Que el día 27 de enero de 2025 se formalizo la Prorroga No. 01 a la Suspensión Temporal No. 01.

6. Que el día 7 de febrero de 2025 se llevó a cabo la "Mesa Seguimiento 4 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"; encontrando que varias actividades continúan en proceso y requieren de un tiempo adicional para ser superadas por los responsables. (ver adjunto 4)

Se tiene como meta el cumplimiento de los compromisos a fin de reiniciar labores de obra una vez se superen las situaciones presentadas

Por otro lado, respecto a el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2361 de 2016, la información se encuentra actualizada con corte a diciembre de 2024. en la plataforma de integración de SISPRO – PISIS.



Actualmente se está realizando cargue de la misma a corte de 31 de enero de 2025, de igual manera se envio copia de la información al correo ydiazl@minsalud.gov.co , donde se da relación de actualización de pagos realizados a la fecha, reporte de rendimientos financieros y en este periodo el reporte de la suspensión del contrato, siempre en pro de mantener actualizada a la entidad de la ejecución del contrato.

En estos términos damos respuesta al requerimiento presentado.

Sin otro particular,

RUBÉN DARÍO CASTILLO ESCOBAR
Secretario de Aguas e Infraestructura Departamento del Quindío

VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Directora Operativa de Infraestructura Vial y Social
Secretario de Aguas e Infraestructura Departamento del Quindío

Elaboró: Yaneth Rodriguez Gamba Ingeniera Contratista SAID

Reviso: Natalia Giraldo Cuervo- Directora Administrativa jurídica- SAID

Juan Carlos Ríos Agudelo Arquitecto Contratista SAID

Adjuntos: Adjunto 1 "Mesa Seguimiento 1 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"
Adjunto 2 "Acta Mesa Seguimiento 2 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"
Adjunto 3 "Acta Mesa Seguimiento 3 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"
Adjunto 4 "Acta Mesa Seguimiento 4 al Plan de Trabajo Durante la Suspensión"